

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1333

SALTA, 6 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.833/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 61, elevado por el alumno CAMPOS, CHRISTIAN JAVIER EUSEBIO – L.U. N° 402.543 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por artículo 2° Anexo I Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente (regularizadas 21 materias del plan de estudios);

Que a fs. 65, obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina Profesional, desea desarrollar el alumno CAMPOS, CHRISTIAN JAVIER EUSEBIO – L.U.N° 402.543 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – titulado: “MORTALIDAD EN PARCELAS PERMANENTES, EN SELVA MONTANA DE YUNGAS. EVALUACIÓN DE ÍNDICES Y PATRONES”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesina Profesional la MSC. LIC. ADRIANA ELIZABETH ORTÍN VUJOVICH, docente de la cátedra de Manejo de Pasturas y Bosques.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina Profesional del alumno CAMPOS, CHRISTIAN JAVIER EUSEBIO, con los siguientes docentes:

TITULARES:

LIC. MIRIAM GIL
ING. VICTORIA MAINARDI
ING. MIGUEL MENENDEZ

SUPLENTES:

ING. JAVIER TOLABA
LIC. LAURA MARMOL

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

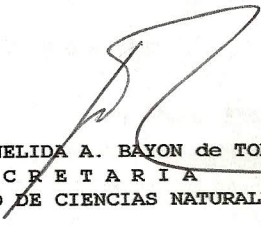
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1333


SALTA, 6 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.833/2010

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES